



DELITO OCURRIÓ EN LA CASA DEL EXPRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL UBICADO EN EL SECTOR EL LLANO, EN SAN MIGUEL.

RN pide discusión inmediata a proyecto “antiturbazos” tras asalto a Aróstica

Bancada de diputados del partido oficialista busca que este tipo de delito cometido sea condenado con una pena mayor.

Redacción
La Estrella de Iquique

Luego de que el expresidente del Tribunal Constitucional, Iván Aróstica, sufriera un turbazo en su casa en el que resultó herido él y su hijo, y fuera abatido uno de los asaltantes, la bancada de diputados de Renovación Nacional (RN) ofició al nuevo ministro de Seguridad, Martín Arrau, pidiendo discusión inmediata al proyecto “antiturbazos” que impulsa el partido político.

Según reveló el jefe de bancada, Diego Schalper, “le hemos pedido al Gobierno que aumente la urgencia del delito que establece una pena mayor para aquellos casos que se cometen

en multitud, más conocido como turbazo”.

“Nos parece que lo que le ha ocurrido ayer (viernes) al expresidente del Tribunal Constitucional se suma a muchas víctimas que han padecido este lamentable delito, que, además de ser extremadamente violento y perturbador, es extremadamente cobarde, porque se genera en multitud atentando contra la vida y la tranquilidad de las personas”, agregó el parlamentario oficialista.

En esa línea, sumó que “como Renovación Nacional, somos autores del proyecto y lo vamos a defender con toda la fuerza para que enfrentemos con mucho, mucho rigor este lamentable delito que se ha ido co-

metiendo lamentablemente, reiteradamente en Chile”.

En el oficio, la bancada de RN apunta a que este tipo de delitos se hace cada vez más común y está generando miedo en la ciudadanía, por lo que “su sanción debe ser una prioridad legislativa del Gobierno”.

Por otro lado, agregan que la legislación hoy no está ajustada para estos turbazos, situación que tendría solución con esta iniciativa que apela a “cerrar vacíos normativos, adecuar el Código Penal a modalidades delictivas emergentes y proteger con mayor eficacia a las víctimas”.

PRISIÓN PREVENTIVA

Seis personas fueron for-

malizadas por robo con homicidio frustrado tras el asalto en la casa de Aróstica en San Miguel.

De ellos tres son adultos y tres menores de edad, con distinto grado de participación en el delito según las primeras pericias.

Los tres jóvenes y uno de los mayores de edad fueron imputados en calidad de autores, por lo que el tribunal decretó prisión preventiva para el adulto e internación provisoria para los otros.

Además, dos mujeres fueron detenidas bajo el concepto de encubrimiento, quedando libres en esta instancia.

El tribunal fijó un plazo de 120 días para la investigación, tiempo en el que se

harán todas las diligencias para esclarecer la situación.

Según detalló el fiscal José Manuel McNamara, “fueron formalizadas seis personas, tres de las cuales eran adolescentes y tres adultos. Cuatro de ellos fueron formalizados por el delito de robo con homicidio frustrado en calidad de autor, y otras dos personas como encubridores, dos mujeres que llegaron posteriormente al lugar y prestaron algún tipo de cobertura con la finalidad de que ellos huyeran”.

“El tribunal entendió que se encontraba acreditado era un robo con lesiones graves gravísimas, que en este caso también tiene una penalidad bastante alta, y el Ministerio Público entiende que el dolo se desprende del haber actuado con arma de fuego, en este caso incluso con arma de

bastante grueso calibre, y el haber efectuado disparos directamente a zonas que, a juicio del Ministerio Público, sí son vitales”, sumó.

Según los antecedentes policiales, el sujeto abatido por Aróstica en medio del asalto era un adolescente de 14 años que murió tras recibir un disparo.

Al interior de la vivienda, ubicada en el sector El Llano en la comuna de San Miguel, se encontraron al menos nueve casquillos de bala.

De hecho, el expresidente recibió el impacto de una de ellas, y quedó alojada en su antebrazo derecho, pero la sustrajeron más tarde.

Su hijo recibió dos tiros, en la zona lumbar, muslo y abdomen, por lo que quedó internado en estado grave, pero fuera de riesgo vital.